



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de octubre de 1978

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

PETROLEOS MEXICANOS

Dependencia: Depto. Cent. de Servs. Admvs. Supticia, Gral. Admón y Afect. Inmbs. Número SGAAI-8669. Expediente: 09-01-33.

a 30 de agosto de 1978.

ASUNTO: Se solicita en expropiación 1,585 M2. del Ejido San Francisco Coacalco, Mpio. de Coacalco, Estado de México. (Rectificación según oficio 253785 fotocopia adjunta).

C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145.
CIUDAD.

PEDRO VALDEZ ORTIZ, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 1,585 M2. de terrenos pertenecientes al Ejido de San Francisco Coacalco, Municipio de Coacalco, Estado de México, superficie que se muestra en el Plano No. GE-4-057 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento

y derecho de vía del Gasoducto de 12" O tramo Venta de Carpio - Guanos y Fertilizantes, entre los Kilómetros 11+940.00 al 12+042.00 de su desarrollo.

3.—Las causas de utilidad pública que de estas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o., y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor, 3o. Fracción III, 4o. 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada 112 Fracciones I, V, VII y IX, 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso, 1o. Fracciones I, V, VII, IX, XI y XII de la Ley de Expropiaciones y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de Abril de 1959.

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de Oct. de 1978 | No. 47

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al poblado de "SAN FRANCISCO COACALCO" del Municipio de Coacalco, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al poblado de "TEYAHUALCO" del Municipio de Tultitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la primera página)

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas: A USTED, C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de una superficie de 1,585 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido San Francisco Coacalco, Municipio de Coacalco, Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

ING. PEDRO VALDEZ ORTIZ.—Rúbrica.

JEFE DEPTO. CENTRAL DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

PETROLEOS MEXICANOS

Dependencia: Depto. Cent. Servs. Admvos. Suptcia. Gral. Admón y Afect. Inmbles. Número SGAAL-8814. Expediente 09-01-33. Expediente 5144.

Septiembre 5 de 1978

ASUNTO: Se solicita en expropiación 22,321.08 M2. Ejido Teyahualco, Municipio Tultitlán, Edo. de México.

C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145,
CIUDAD.

ING. PEDRO VALDEZ ORTIZ, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 22,321.08 M2. de terrenos pertenecientes al Ejido Teyahualco, Municipio Tultitlán, Estado de México, superficie que se muestra en el Plano R-931-53-01-B-Q-104, que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y Derecho de Vía del Poliducto de 304.8 mm. (12") O San Juan Ixhuatpec-Tula, altura Kms. 18+883.05 al 19+200.87 y 19+233.67 al 20+773.50 de su trazo.

3.—Las causas de utilidad pública que de estas obras se preveen en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 27 Constitucional, 3o., 4o., y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor, 3o. Fracción III, 4o. 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada 112 Fracciones I, V, VII y IX, 114, 116 y 343 de demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso, lo. Fracciones I, V, VII, IX, XI y XII de la Ley de Expropiaciones y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de Abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas: A USTED, C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación 22,321.08 M2. de terrenos pertenecientes al Ejido Teyahualco, Municipio de Tultitlán, Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

ING. PEDRO VALDEZ ORTIZ.—Rúbrica.

JEFE DEPTO. CENTRAL DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ABRAHAM PICHARDO RIOS, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicada en la calle de Bahía de Todos los Santos esquina con Francisco I. Madero de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE, 55.00 Mts. Valle de Bahía de Todos los Santos, SUR, 55.00 Mts. Paulino Galeana; ORIENTE, 10.70 Mts. Calle de Francisco I. Madero, PONIENTE, 10.70 Mts. Wilfrano Galeana. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3596.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 468/78, TIBURCIO GIL NAVIDAD, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Villa de Capulhuac de Mirafuentes, Municipio de Capulhuac, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 39.72 mts. con predio de Oliva Cuevas AL SUR 39.72 mts. con calle Dr. Eulogio Ruiz; AL PONIENTE.—39.97 mts. con calle 5 de Mayo y AL PONIENTE.—40.44 mts. con predio de Braulio Pulido. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3599.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 469/978, MARIA TRINIDAD GUERRERO MEZA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la villa de Capulhuac de Mirafuentes, Mpio. de Capulhuac, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE.—9.64 mts. con predio de Benita Esquivel, AL SUR.—9.90 mts. con calle de Nicolás Bravo, AL ORIENTE.—17.33 mts. con predio del señor Roberto Guerrero Meza y AL PONIENTE.—17.30 mts. con predio de la señora Cipriana Guerrero M. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3600.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Lic. JOSE MARTINEZ PICHARDO promueve Información de Dominio de un inmueble que se encuentra ubicado en la Calzada de Chapultepec No. 10, en el Poblado de San Jerónimo Chichahuac, de éste Distrito: ORIENTE, 32.70 Mts. Leonor Romero Vda. de León, PONIENTE, 32.70 Mts. Roberto Gómez Carpiette. SUR, 9.00 Mts. Calzada de Chapultepec, NORTE, 9.00 Mts. Roberto Gómez Carpiette. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3610.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL ORTEGA VALDEZ:

ROMAN MEJIA LOPEZ, en el expediente número 608/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 42, Manzana 1, Colonia Evolución super 22 ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 41; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 43; AL ORIENTE: 09.00 Mts., con calle Fuente de Diana; AL PONIENTE: 09.00 Mts., con lote 17; con una superficie de 151.38 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

3425.—28 sept. 7 y 17 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY:

ESTELA GALVAN GARCIA, en el expediente marcado con el número 2132/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno 18, manzana 66 de la Colonia Metropolitana 2a. Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 19; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 17; AL ORIENTE 08.00 Mts. con lote 39; AL PONIENTE: 08.00 Mts. con calle Ciudad Universitaria; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3426.—28 sept 7 y 17 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 467/78, JUANA GUTIERREZ VDA. DE NAVIDAD, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar en en la Villa de Capulhuac de Mirafuentes, Municipio de Capulhuac, Estado de México, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 16.70 mts. con predio de Gregorio Alarcón Gómez. SUR.—16.70 mts. con predio de Luis Martínez. ORIENTE.—12.00 mts. con la calle de 5 de Mayo y PONIENTE 12.00 mts. con predio de Luis Martínez. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3598.—10, 14 y 17 oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FLORENTINO JIMENEZ CARRILLO, promueve en este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO en expediente número 162/978, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en la Ranchería de San Idelfonso, del Municipio de Villa de Allende, perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE.—120.00 m. con el señor CARLOS JIMENEZ CARRILLO; SUR.—143.10 M. con JOSE PIÑA; ORIENTE 291.00 M. con CARLOS JIMENEZ CARRILLO y FAUSTINO JIMENEZ QUINTERO; PONIENTE.—236.50 M. con FELIX RAMIREZ RUBIO Y JOSE PIÑA. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Mex., a 20 de septiembre de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. Alfredo Gasca Guerrero.**—Rúbrica.

3603.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MANUEL PATIÑO REBOLLAR—Promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente número 166/978, en la vía de Jurisdicción Voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el Cuadril Tercero de ésta Ciudad de Valle de Bravo, México, inmueble que mide linda NORTE 20.00 m. con el Ingeniero SUPER BEE, SUR 20.00 m. con calle sin nombre, ORIENTE 18.00 m., con la estrella y PONIENTE 20.25 m. con otro predio de mi propiedad, dicho inmueble lo hizo por compra-venta que celebó con los señores FELICIANO MUJICA Y JULIA PATIÑO, el C. Juez admitió dichas diligencias, ordenándose su amplia publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO, y EL NOTICIERO en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de octubre de 1978.—Ciudadano Secretario del Juzgado, **P. D. Alfredo Gasca Guerrero.**—Rúbrica.

3590.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ANGELA IBÁÑEZ DE REYES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en la Col. Esperanza de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 34.00 Mts. con camino a la Colonia Esperanza; 16.00 Mts. y 55.00 Mts. con Julia Hernández López. SUR: 38.00 Mts. con camino a la colonia Madero y Tlalpujahua, 40.00 Mts. 32.75 Mts. 17.77 Mts. y 46.30 Mts. linda con carretera Tlalpujahua y Tobias Reyes Maldonado. ORIENTE.—27.30 Mts. con Tobias y Julia Reyes M. ORIENTE.—27.30 Mts. con Tobias y Julia Reyes, 67.00 Mts. y 40.00 Mts. con Montes Industrias Minas y Angela Ibáñez de Reyes. PONIENTE—30.50 Mts. con terreno de la Cooperativa. 29.28 Mts. y 42.50 Mts. con derecho antigua Vía. Con superficie aproximada de 8,350.00 Metros cuadrados. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldillo. Editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 28 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **Cosme G. Reyes P.**—Rúbrica.

3591.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ERNESTO GOMES RAMIREZ, promueve Información de Dominio sobre una casa ubicada en Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte: 20.90 mts. con Anastacia Gomes Sur 20.90 mts con calle 20 de Noviembre; Oriente 32.30 mts. con Anastacia Gomes; Poniente 32.30 mts. con Avenida Hidalgo. El Ciudadano Juez dio entrada a promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., 18 julio 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. **Fernando Mondieta Carbajal.**—Rúbrica.

3593.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ILOTEPEC

EDICTO

MARIO CASTRO PEÑA, promueve éste Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto terreno ubicado Dexamán Alto, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 25.00 Mts. Vicente Monroy; SUR: 68.00, 14.00 y 13.00 Mts. Camino Vecinal; ORIENTE, 123.00 Mts. Fausto Velázquez; PONIENTE: 56.25, 33.00 23.00 Mts. con Arroyo, tiene una superficie de 7,140 M², y se pagan contribuciones a nombre de Anastasio Sánchez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Ilostepec, Méx., a 5 de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

3607.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUANA EUGENIA GUTIERREZ DE RIVERO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión respecto de un predio denominado "ZACUALA" ubicado en San Martín de las Pirámides de éste Distrito, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 15.00 mts. con calle Bernal Díaz del Castillo. SUR: 15.00 mts. con periférico de la zona arqueológica. OTE: 25.70 mts. con Sucesión de José Hernández Márquez y PTE. 18.75 mts. con Rodolfo Cruz Aguilar. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldillo de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos acudan este Juzgado. Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **Pasante de Derecho, C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

3611.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEONOR ROMERO VDA. DE LEON, promueve Información de Dominio del inmueble que tiene una casucha de adobe, ubicada en la Calzada Chapultepec No. 10 de San Jerónimo Chicahualco, de éste Distrito: NORTE, 19.75 Mts. Roberto Gómez Carpiette, SUR, 12.20 Mts. Juanita de León, ORIENTE, 32.76 Mts. Roberto Carpiette, PONIENTE, 32.70 Mts. Lic. José Martínez Pichardo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

3609.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIO HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TEXPA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al norte, 6.00 M. con Luis Juárez Martínez; al sur, 6.00 M. con Agustín Lembrino; al oriente, 20.00 M. con andador privado y al poniente, 20.00 M. con Margarita González.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3359.—23 sept. 5 y 17 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTEBAN PIÑON GUANTE.

FRANCISCO ESPINOZA ORTEGA, en el expediente marcado con el número 2135/78 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno marcado con el número 23; manzana 5 super 22 de la Colonia Evolución de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 22; AL SUR 16.82 Mts. con lote 24; AL ORIENTE: 09.00 Mts. con lote 48; AL PONIENTE 09.00 Mts. con calle Hemiciclo a Juárez; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3427.—28 sept. 7 y 17 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA LEYVA PERSABAL.

DAVID OBREGON CORIA, en el expediente marcado con el número 2144/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno marcado con el número catorce, manzana setenta y tres, Colonia las Aguilas en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.50 Mts. con lote 13; AL SUR: 17.50 Mts. con lote 15; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con calle II; AL PONIENTE: 8 Mts. con lote 6; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición a la secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3428.—28 sept. 7 y 17 oct.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 1261/78.

ANGELA GUADALUPE GONZALEZ, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del inmueble denominado "CUMBRE DE CHINACO", ubicado en el Poblado de la Magdalena Chichicapa, Huixquiluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 54.90 Mts., con propiedad del señor Tomás Ordoñez.

AL SUR: 135.00 Mts., con propiedad de la Señora Ricarda Daniel.

AL ORIENTE: 180.00 Mts., con propiedades de los señores Esteban Lucas y Francisco Moreno y Agripino Constancio.

AL PONIENTE: 132.00 Mts., con propiedad del señor Angel Ortega.

Con una superficie de 13,432.00 Metros cuadrados.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de DIEZ EN DIEZ días, a fin de que las personas que creen tener mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expide en Nauzalpan, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3387.—23 sept. 5 y 17 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAYMUNDO LARA ALCANTARA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 956/978 de una casucha con terreno ubicada en Privada de Independencia S/N, en Santa María Zozaquipan barrio de Santa Ana Tiapaltitlán, Méx. NORTE 9.80 Mts. con la señora Rosa López; SUR 9.80 Mts. con la Iglesia del Barrio de Santa Ana y calle de intermedio; ORIENTE 84.00 Mts. con Toribio Flores y al PONIENTE 84.00 Mts. con Lorenzo López y superficie de 823.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1978.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3595.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO HERNANDEZ CAJERO, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha de adobe ubicados en la calle de Lerdo de Tejada número 6 del Barrio de San Francisco Coaxusco del Municipio de Metepec, Méx., NORTE, 36.85 Mts. Calle de su ubicación, SUR, 36.85 Mts. Luis Rossano, ORIENTE, 17.00 Mts. Agustina Cajero de Maya, PONIENTE, 17.00 Mts. Calle de Moctezuma. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3643.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1621/78 ISABEL MANCILLA MUCIÑO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, que mide y linda: Norte 19.15 metros con GUADALUPE MANCILLA, Sur 19.75 metros con BONIFACIO MANCILLA, Oriente 11.00 metros con IGNACIO MANCILLA, Poniente 11.00 metros con ZENAIDO GARCIA ROMERO, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3658.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1611/78. CONCEPCION TABARES VIUDA DE AVILA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, que mide y linda: Norte 15.00 metros con SOTO MARCOS, Sur, 23.00 metros, con terreno del señor AGUSTIN AVILA, Oriente 12.00 metros con AGUSTIN AVILA, Poniente 13.00 metros con camino de San Juan, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3659.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1639/78. CIRIACO BERNAL ARAUJO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., que mide y linda Norte 11.35 metros con Fabián, Sur 12.40 metros con Privada Nueve s/n, Oriente 9.80 metros con Fabián Bernal Poniente 9.60 metros con Aurelio Bernal Araujo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3660.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1529/78. ANGEL GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán Méx., que mide y linda Norte 15.89 metros con Lorenzo García González, Sur 15.00 metros con Calle Villada, Poniente 33.25 metros con María Elena Meza, Poniente 33.25 metros con Jildardo Rivas. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3661.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1635/78. FELIPE LARA CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un predio ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda Norte 215.50 metros con Concepción Perdomo, Sur 215.60 metros con María de Jesús Garcés, Oriente 58.00 metros con Juan Arzaluz, Poniente 59.20 metros con Marcos Soto. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3662.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1461/78. BLAS ALMAZAN SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Martín Toluquepec, Méx., que mide y linda Norte 112.00 metros con Albino Santa y Trinidad Gutiérrez Sur 98.52 metros con José Almazán y Trinidad Gutiérrez, Oriente, Poniente: 95.76 metros con Albino Santa y José Almazán. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3663.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1679/78, AGUSTIN MANCILLA MUCIÑO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda Norte 19.15 metros con el mismo propietario, Sur 19.15 metros con Anatolia Mancilla Muciño, Oriente 11.00 metros con Ignacio Mancilla Romero, Poniente 11.00 metros con Zenaido García Romero. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3664.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1677/78. SEBASTIANA LARA G., promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Méx., que mide y linda Norte 33.50 metros con Terrono de la Comunidad, Sur 31.50 metros con Lázaro Lara, Oriente 20.00 metros con Felipe Alvarez, Poniente 16.00 metros con Marcos Sánchez, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3665.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1637/78. PAULINA JIMENEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, que mide y linda Norte 25.20 metros con JOAQUIN JIMENEZ, Sur 25.20 metros con MARGARITA CLIMACO, Oriente 21.80 metros con Margarita Climaco al Poniente 23.20 metros con Jacinto Alcántara, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3650.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1417/78. EULALIA ALANIS LOPEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Norte 14.00 metros con calle de Nicolás Bravo, Sur 13.50 metros con Aurelio Pichardo, Oriente 15.90 metros con Salvador Montes de Oca, 15.15 metros con Socorro Montes de Oca, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, México a 3 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3651.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1485/78. IMELDA RENDON DE DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Norte 11.40 metros con Barba del Panseón, Sur 11.80 metros con Calle de Nezahualcōyotl, Poniente 42.00 metros con Rosalba Díaz Rendón, Poniente 40.00 metros con Crescencio Colón. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3652.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1489/78. LUIS CUENCA BERNAL, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda norte 9.35 metros con Guadalupe Bernal y Calle Constituyentes, Sur 10.35 metros con Julio Mejía, Oriente 30.49 metros con Manuel Vallejo, Poniente 26.17 metros con Santiago Cuenca Bernal, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, México a 3 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3653.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1491/78. SANTIAGO CUENCA BERNAL, promueve diligencias de información de Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, que mide y linda Norte 9.35 metros con Guadalupe Bernal y Calle Constituyentes, Sur 10.40 metros con Julio Mejía, Oriente 30.49 metros con Luis Cuenca B. Poniente 26.17 metros con Porfirio Arreola, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3654.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1533/78. FILOMENA VILCHIS VARGAS, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda Norte 15.00 metros con Francisco Vilchis, Sur 15.00 metros con Antonio Zarco, Oriente 12.00 metros con Román Vilchis, Poniente 12.00 metros con Edmerigildo Bernal. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3655.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1525/78. SALOMON MADERO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachihuaacaltepec, Méx., que mide y linda Norte 15.80 metros con Josefina Flores Sur 19.90 metros con Marifón Madero, Oriente 16.50 metros con Simón Madero, Poniente 14.50 metros con Pedro Madero. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3656.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1531/78. JORGE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda Norte 17.00 metros con Callejón la Palma; Sur 16.27 metros con Lorenzo García González, Oriente 18.10 metros con María Meza de Hernández; Poniente 18.80 metros con Jidardo Rivas. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3657.—12, 17 y 19 oct.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTELLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Centrales.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Isoalli.